



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

COTEJAR CONTRA INTERVENCION

**PLENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS**

CUMBRE DEL CLIMA 2014

**INTERVENCIÓN DE
SRA. LINA POHL
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE
LA REPUBLICA DE EL SALVADOR**

NUEVA YORK, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DISCURSO DE LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE EL SALVADOR, LINA POHL, EN LA CUMBRE SOBRE EL CLIMA, SEDE DE LA ONU, NUEVA YORK, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Señoras y Señores Ministros, Excelencias, distinguidos delegados:

Felicitemos y apoyamos la iniciativa del Señor Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, de convocar a esta Cumbre sobre el Clima, que constituye un respaldo al proceso formal de negociaciones que conducimos los países parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

El Salvador está convencido que el pleno respeto y cumplimiento de los principios y disposiciones de la Convención Marco, en especial del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, representa la garantía de que los recursos y capacidades con que cuenta la humanidad se pondrán de manera efectiva al servicio de la lucha contra el cambio climático con justicia y con equidad, asegurando el derecho de todos los pueblos al desarrollo y a la superación de la pobreza.

Han pasado 22 años desde que en 1992 la Cumbre de Río aprobara la Convención. En ese período el mundo entero, y en particular países particularmente vulnerables al cambio climático como El Salvador, han observado la emergencia de eventos climáticos extremos sin precedentes en los registros históricos del clima, con severos costos en vidas humanas y en el crecimiento económico y desarrollo del país. Estos fenómenos, junto a los eventos climáticos de lento desarrollo, tenderán a intensificarse y multiplicarse, de acuerdo al más reciente informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático.

Por ello, junto a los excepcionales esfuerzos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en que los países desarrollados deben mostrar su liderazgo, es imprescindible que se acuerden compromisos y emprendan acciones de adaptación de similar magnitud, que permitan hacer frente a los impactos actuales y crecientes del cambio climático. Más aún, una acción adecuada y equilibrada para el enfrentamiento del cambio climático a nivel global requiere que el nuevo acuerdo o protocolo que se adopte en la COP21 de París, incorpore también disposiciones sustantivas para la operación plena y sostenida del Mecanismo Internacional de Pérdidas y Daños de Varsovia, que dé respuesta a aquellas pérdidas que ya son inevitables, más allá de toda adaptación posible.

Excelencias, creemos que el esfuerzo realizado por el Secretario General al convocar esta Cumbre sobre el Clima debe ser acompañado por signos concretos y compromisos creíbles y verificables por parte de todos los países, especialmente por parte de aquellos que tienen mayor responsabilidad en la generación del cambio climático: aquellos a los que la Convención Marco pide asumir el liderazgo en materia de mitigación y en proveer financiamiento, tecnología y capacidades a los países en desarrollo para que éstos puedan, a su vez, cumplir con sus compromisos y responder a sus necesidades en el marco de la Convención.

Uno de esos compromisos es que los países desarrollados que son parte del Protocolo de Kioto ratifiquen de inmediato el segundo período de compromisos, con metas que reflejen la ambición necesaria para cerrar la brecha en mitigación que generó la falta de cumplimiento de las metas que se establecieron en el primer período de compromisos del referido Protocolo. Además, que los países desarrollados que no son parte del Protocolo de Kioto asuman compromisos y metas igualmente ambiciosas, verificables y comparables.

Excelencias, El Salvador, que con sólo el impacto de la Depresión Tropical 12E de 2011 tuvo pérdidas equivalentes al 4% del PIB, está cumpliendo con sus compromisos ante la Convención, tanto en mitigación como en adaptación. Dentro de los avances en mitigación, para el 2016 se añadirán 110 megawatts de energía fotovoltaica a la red de suministro nacional y para el 2020 se espera haber incrementado en 20% la capacidad actual de generación instalada con energías renovables.

Actualmente estamos ejecutando la construcción del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, que transformará radicalmente el transporte público del área metropolitana y constituye una acción nacional de mitigación, al reducir las emisiones significativamente. Exhortamos a la comunidad internacional a apoyar con recursos financieros y técnicos la ampliación del Sistema.

Uno de los objetivos planteados en nuestro programa de gobierno es desarrollar una estrategia para la seguridad ambiental, la adaptación al cambio climático y la gestión preventiva del riesgo a partir de la organización ciudadana. Por ello hemos priorizado la restauración de ecosistemas y paisajes, especialmente mediante el incremento de los bosques de galería en las cuencas y microcuencas y la recuperación de 50,000 hectáreas de bosque salado.

Para dar coherencia nacional a los esfuerzos para hacer frente al cambio climático, el país ya cuenta con el primer Plan Nacional de Cambio Climático, cuyo proceso de consulta pública finaliza este mes, en el cual se integran acciones de mitigación, adaptación y de respuesta y reducción de pérdidas y daños. Pero su eficaz implementación requiere de transferencias sustantivas de financiamiento, tecnología y capacidades. Con el apoyo de los países desarrollados y la apropiada y pronta operativización del Fondo Verde del Clima, nuestro país está preparado para reducir los impactos y pérdidas asociadas al cambio climático y contribuir de manera equitativa con los esfuerzos globales de reducción de emisiones.

Gracias